

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA Diputada Irma Lilia Garzón Bernal			
Año III	Segundo Periodo de Receso	LIX Legislatura	Núm. 05

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
13 DE JULIO DE 2011**

SUMARIO

ASISTENCIA **Pág. 01**

ORDEN DEL DÍA **Pág. 01**

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 02**

CLAUSURAS **Pág. 07**

**Presidencia de la diputada
Irma Lilia Garzón Bernal**

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto, diputada presidenta.

Álvarez Reyes Carlos, Duarte Ortuño Catalino, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Ramos Ramírez Efraín, Soto Ramos Faustino, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 7 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada María Antonieta Guzmán Visairo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 10 minutos del día miércoles 13 de julio de 2011, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto.

Orden del Día

Primero.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 13 de julio de 2011.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Albarrán Almazán Miguel Ángel, con lo que se hace un total de 8 asistencias a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43, fracciones I y IV, 100, 105, fracción II, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a periodo extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio

constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126, fracción II, 127, párrafos primero y cuarto, 137, párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en dos sesiones, que se celebrarán el día 13 de julio de 2011.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con los siguientes órdenes del día:

Primera Sesión
Pase de lista de asistencia.

*Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Primero.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Actas:

a) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 26 de mayo del 2011.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 2 de junio de 2011.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 2 de junio de 2011.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 2 de junio de 2011.

e) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día viernes 10 de junio de 2011.

f) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día viernes 10 de junio de 2011.

g) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 15 de junio de 2011.

h) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 15 de junio del 2011.

Tercero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el diputado Victoriano Wences Real, secretario de la Mesa Directiva con el que informa la recepción de 47 actas de los honorables ayuntamientos del Estado referentes al decreto número 504 por el que se reforma el vigésimo séptimo párrafo del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) De Ley de la Juventud Guerrerense, suscrita por el

diputado Celestino Cesáreo Guzmán, solicitando hacer uso de la palabra.

b) De decreto por el que se reforman las fracciones IX y XXVI del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, solicitando hacer uso de la palabra.

c) De decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 45 y 76 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el diputado Marco Antonio Leyva Mena, solicitando hacer uso de la palabra.

d) De decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero número 487, suscrita por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, solicitando hacer uso de la palabra.

e) Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que envía la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433, signada por el titular del Poder Ejecutivo estatal.

Quinto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Gilberto Dorantes Basurto y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de presidente municipal de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al decreto

número 71, remitido por el Congreso del Estado de Sonora, declara la última semana del mes de enero de cada año como la “Semana Estatal contra el Sobrepeso y la Obesidad”.

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al decreto número 321, remitido por el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, declara el día 7 de noviembre de cada año como el “Día Estatal del Paciente Reumático”, a través de la Secretaría de Salud y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero).

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo remitido por el Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que se envía al Congreso de la Unión para que se reforme la legislación sobre la publicidad gubernamental en salud, para que esta se enfoque a la importancia de tomar medidas de prevención de enfermedades, así como iniciar el estudio de reforma de leyes y reglamentos relacionados con la salud pública, para dotar de mayores potestades y presupuesto a las entidades federativas y municipios, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

g) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza a la Comisión de Gobierno, para que conjuntamente con la presidenta de la Mesa Directiva suscriban convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para llevar a cabo el procedimiento establecido en los artículos 91 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales número 571, y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el proceso de selección e integración de consejeros del Instituto Electoral y magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, que llevará a cabo este Honorable Congreso, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

h) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que se designa al diputado Marco Antonio Moreno Abarca, al cargo y funciones de vocal de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Segunda Sesión

Pase de lista de asistencia.

*Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Gilberto Dorantes Basurto y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de presidente municipal de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al decreto número 71, remitido por el Congreso del Estado de Sonora, declara la última semana del mes de enero de cada año como la "Semana Estatal contra el Sobrepeso y la Obesidad". discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al decreto número 321, remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara el día 7 de noviembre de cada año como el "Día Estatal del Paciente Reumático", a través de la Secretaría de Salud y del Sistema Estatal

para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero), discusión y aprobación, en su caso.

f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Efraín Ramos Ramírez, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al ciudadano gobernador constitucional del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que se incluya la rehabilitación de la "Unidad de Riego Coyuca de Benítez" en el programa de infraestructura hidroagrícola contemplado en el presupuesto de inversión del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, por ser una obra estratégica para el desarrollo de los siete ejidos que se benefician de sus aguas y por estar ubicada dentro de una de las áreas geopolíticas del estado de Guerrero declaradas de interés público en cuanto a la conservación de los mantos acuíferos, propósito al cual contribuirá esta obra, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

g) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Carlos Álvarez Reyes, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, al delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero Cesar Quevedo Inzunza y a la Secretaría de Educación en Guerrero, profesora Silvia Romero Suárez, para que de manera coordinada se instrumenten los lineamientos, se proceda a su difusión y se otorguen becas de capacitación para jóvenes de nivel medio superior, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

h) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al ciudadano gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a la titular de la Secretaría de Educación en el Estado, a efecto de que se prevean las medidas necesarias para canalizar mayores recursos al Conalep de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, que permitan garantizar el estudio de los 350 jóvenes que están siendo rechazados en la oferta educativa que ofrece la institución, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

i) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Francisco Javier Torres Miranda, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena observancia a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que en cumplimiento a la Ley número 102 para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero, convoque a las diversas instituciones y dependencias del gobierno del Estado, para la conformación del Consejo Guerrerense para el Desarrollo Social y Superación de la Pobreza, tomando en cuenta la reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 05 de abril del año 2011, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

j) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al gobernador del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a la Secretaría General de Gobierno, a los coordinadores generales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero y de Fortalecimiento Municipal, para que formen un grupo de especialistas en materia geopolítica que se encarguen de realizar un estudio y análisis de la situación de las siete regiones del estado, que tenga como finalidad reestructurar las regiones en las que se agrupan a los 81 municipios del Estado, creando una más que agrupe a los pueblos y municipios de la sierra de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Intervenciones:

a) Del diputado Faustino Soto Ramos, con relación a la problemática del municipio de Mochitlán, Guerrero.

b) Del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a los primeros 100 días de gobierno del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.

Tercero.- Clausura:

a) Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de julio de 2011

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.
 Ciudadana Irma Lilia Garzón Bernal.- Ciudadano Carlos Álvarez Reyes.- Ciudadano Efraín Ramos Ramírez.- Ciudadano Victoriano Wences Real.- Ciudadano Celestino Cesáreo Guzmán.- Ciudadano José Natividad Calixto Díaz.- Ciudadano Héctor Vicario Castrejón.- Ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre.- Ciudadano Ignacio Ocampo Zavaleta.- Ciudadano Jorge Salgado Parra.- Ciudadana Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.- Ciudadano Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

Es cuanto.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a

consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo: (A las 13:40)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 40 minutos del día miércoles 13 de julio de 2011, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la

Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión de Periodo Extraordinario.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra
Representación Independiente

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.
CP. 39075, Tel. (747) 47-18400 Ext. 1019